



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO N° 4551 DE
FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y APRUEBA
ORDEN DE COMPRA N° 2322-566-SE14 SERVICIO
DE REGISTRO AUDIOVISUAL.

DECRETO EXENTO N° **5096**

Vallenar, 03 de Octubre de 2014.-

VISTOS :

- Decreto Exento N° 4551 de fecha 3 de Septiembre de 2014 que aprueba Orden de Compra N° 2322-503-SE14.
- Orden de Pedido N° 23 de fecha 02 de Septiembre de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas Naim, Mas Medios Consultores y Azabache Producciones.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

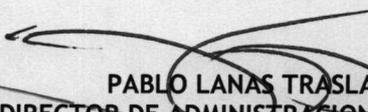
DECRETO :

- 1.- Deja sin efecto Decreto Exento N° 4551 de fecha 3 de Septiembre de 2014 que aprueba Orden de Compra N° 2322-503-SE14.-
- 2.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-566-SE14 Servicio de Registro Audiovisual a Empresa Alejandro Salinas Naim Rut 12.349.484-9 por la suma de \$150.000.- Iva Incluido.
- 3.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-325-000 " Proyecto FNDR la cultura vive con fuerza en mi barrio", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-